

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

20347

Ficha Registral

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 20347:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 28 de junio de 2017

Parroquia: Macas
Tipo de Predio: Rústico

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno, ubicado en el sector el Quílamo de la ciudad de Macas, cantón Morona.

Norte: con el lote de Blanca Elvia Noguera Madero en diez y siete metros con sesenta y cuatro centímetros

Sur: con el lote de Blanca Elvia Noguera Madero en doce metros con cuarenta y nueve centímetros

Este: con acceso público en diez y nueve metros con noventa y tres cetímetros y cinco metros con cincuenta

centimetros

Oeste: con el lote de Noguera Villarreal Francisca en trece metros con noventa y seis centímetros y quince

metros con cincuenta y cinco centímetros Area total: 400.33 metros cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	257	14/05/1991	285
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditar	308	19/07/1999	204
Gravámenes	Declaratoria de Utilidad Pública	150	14/06/2017	152
Propiedades	TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR EXP	640	28/06/2017	648

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 14 de mayo de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 285 - Folio Final: 285

Número de Inscripción: 257 Número de Repertorio: 723

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de mayo de 1975

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en el sector Quilamo de la parroquia Macas, cantón Morona.

Área total: 14,5 hectáreas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Comprador
 80-0000000003186
 Carvajal Rivadeneira Angel Dionicio
 (Ninguno)
 Morona

 Vendedor
 80-000000000185
 Noguera Villarreal Francisca
 (Ninguno)
 Morona

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el : lunes, 19 de julio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 204 - Folio Final: 205

Número de Inscripción: 308 Número de Repertorio: 898

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de marzo de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Ángel Dionicio Carvajal Rivadeneira, Ángel Manuel Carvajal Rivadeneira, María Celia Carvajal Rivadeneira y Amanda Gricelda Carvajal Rivadeneira, ésta última por sus propios derechos y por los que representa de la señorita Marcia Edith Carvajal Rivadeneira, venden los derechos y acciones hereditarias que tienen en el cuerpo de terreno de una superficie de 4.710 metros cuadrados, ubicado en el sector el Quílamo de la ciudad de Macas, cantón Morona.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 20347 Página: 1 de 3

La compradora es de estado civil casada, pero tiene disuelta y liquidada su sociedad conyugal.

Se aclara además que los vendedores dan como servidumbre de tránsito sobre el terreno de su propiedad a la compradora, desde el camino público vía Jurumbaino - Quílamo hasta llegar al bien materia de la compra venta, camino que tendrá una dimensión de un metro de ancho por los metros requeridos.

SE ENCUENTRAN MARGINADAS LAS SIGUIENTES DESMEMBRACIONES:

- 1).- 225 metros cuadrados a favor de Televisión del Pacífico TELEDOS S.A.
- 2).- 420 metros cuadrados a favor del Gobierno Municipal del cantón Huamboya.
- 3).- 400.33 metros cuadrados a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona.

Lote de terreno, ubicado en el sector el Quílamo de la ciudad de Macas, cantón Morona.

NORTE.- Con terrenos de los vendedores en treinta metros.

SUR.- Con terrenos de José Chimborazo, termina el terreno en punta.

ESTE.- Con las de Humberto Carreño, la cordillera el Quilamo al medio en la extensión de trescientos catorce metros.

OESTE.- Con las de los propios vendedores, un camino vecinal en la extensión de trescientos catorce metros.

Área total: 4.710 metros cuadrados.

REVISADO 2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	14-00089635	Noguera Madero Blanca Elvia	Casado	Morona
Vendedor	80-0000000002210	Carvajal Rivadeneira Amanda Gricelda	(Ninguno)	Morona
Vendedor	80-0000000003186	Carvajal Rivadeneira Angel Dionicio	(Ninguno)	Morona
Vendedor	14-00184634	Carvajal Rivadeneira Angel Manuel	(Ninguno)	Morona
Vendedor	80-0000000003189	Carvajal Rivadeneira Marcia Edith	(Ninguno)	Morona
Vendedor	80-0000000003191	Carvajal Rivadeneira Maria Celia	(Ninguno)	Morona

3 / 1 <u>Declaratoria de Utilidad Pública</u>

Inscrito el: miércoles, 14 de junio de 2017

Tomo: 1 Folio Inicial: 152 - Folio Final: 152

Número de Inscripción: 150 Número de Repertorio: 1.142
Oficina donde se guarda el original: Gobierno Municipal del canton Morona

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de febrero de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mediante resolución administrativa Nro. 00124-ALC-GMCM-2017, Declaratoria de utilidad pública, pago de afección y ocupación inmediata, de fecha 23 de febrero de 2017, el señor Alcalde del cantón Morona, RESUELVE: Declarar de Utilidad Pública e Interés Social y ocupación inmediata a favor del Gobierno Municipal del cantón Mrona, el lote de terreno de una superficie de 400,33 metros cuadrados, para la implantación de antenas de radio enlace de telecomunicaciones.

FOLIO 152

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 80-000000012587
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00089635
 Noguera Madero Blanca Elvia
 (Ninguno)
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades30819-jul-1999204205

4 / 3 TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR EXPROPIACION

Inscrito el : miércoles, 28 de junio de 2017

Tomo: 2 Folio Inicial: 648 - Folio Final: 648

Número de Inscripción: 640 Número de Repertorio: 1.254

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de junio de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno, ubicado en el sector el Quílamo de la ciudad de Macas, cantón Morona.

Area total: 400.33 metros cuadrados

El Gobierno Municipal del cantón Morona, acepta la transferencia del inmueble, que será destinado con fines específicos Implantación de Antenas de Radio Enlace de Telecomunicaciones, de la misma forma, la señora Blanca Elvia Noguera Madero, en calidad de propietaria acepta el total del contenido de éste instrumento, renunciando a efectuar reclamo

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 20347 Página: 2 de 3

folio.648

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioAfectado14-0089635Noguera Madero Blanca ElviaDivorciadoMoronaComprador80-0000000008961Gobierno Municipal Del Canton MoronaMorona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades30819-jul-1999204205Gravámenes15014-jun-2017152152

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	3	Gravámenes	1

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 14:44:26 del lunes, 30 de junio de 2025

S.GARCIA 2017-1



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 20347 Página: 3 de 3